

Trabajadores de residuos domiciliarios valoraron rol de Jeannette Jara en nueva ley que mejora sus condiciones laborales

- “Quisimos venir aquí, al lugar donde está la exministra, ya que ella es una parte importante del trabajo que nosotros hicimos para conseguir que este proyecto se haga realidad”, aseguró el presidente de la Federación Nacional de Recolectores de Basura, Armando Soto

La candidata presidencial, Jeannette Jara, se reunió esta tarde con representantes de los trabajadores recolectores de residuos domiciliarios, quienes agradecieron el rol que la exministra jugó en la tramitación de la nueva ley que beneficia directamente al sector.

Esto, luego de que el Congreso despachara en octubre el proyecto de ley que reconoce la labor de los recolectores y recolectoras de residuos domiciliarios, mejorando de forma sustantiva sus condiciones laborales, de seguridad y salud en el trabajo.

“Estoy muy agradecida y bien emocionada que estén acá presentes. La verdad, no me imaginé que algo así pudiera pasar. Es de las cosas que voy a atesorar para siempre, de haber sido ministra del Trabajo y ahora candidata. Quiero decirles que esta ley va a haber que implementarla. Espero que, si soy Presidenta, la podamos implementar también de conjunto”, aseguró la abanderada durante el encuentro con los trabajadores en el comando, ubicado en el centro de Santiago.

Durante la reunión, Jara dijo a los trabajadores que el nuevo marco legal “les va a dar garantía para que se respeten las cosas que la ley establece y que no se hagan trampas como a veces ocurre”.

En tanto, el presidente de la Federación Nacional de Recolectores de Basura, Armando Soto, destacó que “este proyecto marca un antes y un después para los recolectores de basura, por la importancia que tiene. Ahora, nosotros quisimos venir aquí, al lugar donde está la exministra, ya que ella es una parte importante del trabajo que nosotros hicimos para conseguir que este proyecto se haga realidad. Entonces era necesario tener una identidad legal, como le llamamos nosotros, y ser reconocidos como basureros”.

La nueva ley reconoce la labor de estos trabajadores y su derecho a la protección de la salud. También entrega un incentivo a mejorar sus sueldos en las licitaciones, ya que en las bases de estos procesos entrega a quien oferte mayores sueldos por sobre el ingreso mínimo mensual y otras remuneraciones de mayor valor. Además, entre otras medidas, la nueva norma otorga garantía a servicios sanitarios y de limpieza.